

## ANUNCIO DE VACANTE

# EXPERTOS JÚNIOR en desarrollo de capital humano, incluidos la educación y formación profesional y los sistemas del mercado de trabajo

TIPO DE PUESTO: Agentes temporales - Grupo de funciones AD, grado 5

UBICACIÓN: Turín (Italia)

### ¿Está preparado/a para su siguiente gran reto?

La Fundación Europea de Formación (ETF) pretende establecer una lista de reserva de expertos júnior apasionados y proactivos para contribuir al éxito de su misión de apoyo a los países vecinos de la UE y a otros países para reformar sus políticas de educación y formación y de empleo.

Los expertos júnior trabajarán en un entorno internacional híbrido y desarrollarán relaciones productivas y de cooperación con otros expertos y miembros del equipo.

### Funciones:

Como experto júnior tendrá la oportunidad de trabajar en uno o más ámbitos de especialización de la ETF (para más información: Estrategia y Documento Único de Programación de la ETF), bajo la supervisión de otros expertos de la ETF.

Trabjará en el desarrollo del capital humano y será responsable de alguno o de la totalidad de los siguientes aspectos: contribuir a los avances de las políticas; apoyar el seguimiento de las políticas; proporcionar asesoramiento sobre políticas; contribuir a la redacción de informes, estudios y documentos; desarrollar y mantener relaciones con las partes interesadas; contribuir a los procesos de programación y diálogo político de la UE; leer e interpretar datos y pruebas cuantitativas y cualitativas sobre la evolución temática y nacional; compartir conocimientos a través de diferentes medios de comunicación e implicar a las partes interesadas mediante métodos innovadores; y conectarse con los servicios de la UE, los países asociados y la comunidad internacional.

Viajará tanto a los países en los que trabaja la ETF como a los Estados miembros de la UE.

### Qué requisitos hay que cumplir:

Se considerarán admisibles los solicitantes que cumplan los siguientes requisitos en la fecha límite de presentación de las candidaturas:

- 1 Ser nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea o de los países en los que trabaja la ETF, excluyendo a Bielorrusia.
- 2 Estar en plena posesión de sus derechos civiles.
- 3 Haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar.
- 4 Estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las funciones del puesto.
- 5 Haber cursado estudios universitarios completos de al menos tres años, acreditados por un título  
Solamente se tendrán en cuenta los títulos concedidos en Estados miembros de la UE o que hayan sido objeto de certificados de equivalencia emitido por las autoridades en los Estados miembros correspondientes.
- 6 Tener un conocimiento profundo (nivel C1 en todas las dimensiones, según el Marco común europeo de referencia para las lenguas o MCER) de una de las lenguas de la Unión y poseer un conocimiento satisfactorio (nivel B2 en todas las dimensiones, de acuerdo con el MCER) de otra lengua de la Unión, en la medida necesaria para el desempeño de las funciones.

## A quién buscamos:

### Experiencia profesional

- un mínimo de tres años (durante los últimos seis años) de experiencia profesional en los ámbitos del desarrollo del capital humano, incluida la educación y formación profesionales (FP) o los sistemas de aprendizaje permanente o el análisis del mercado de trabajo (MT) y las políticas de empleo, según el apartado «Funciones».

### Conocimientos y competencias técnicas

- buena comprensión del desarrollo del capital humano, incluidos los sistemas de FP o aprendizaje permanente o el análisis del mercado de trabajo y las políticas de empleo
- excelentes competencias digitales
- buenas competencias en la creación de redes
- inglés: nivel C1 en todas las dimensiones según el MCERL.

### Sólidas aptitudes interpersonales en los ámbitos siguientes:

- adaptabilidad
- análisis, incluida la capacidad para leer e interpretar los datos
- sensibilización y sensibilidad interculturales
- fomento de las relaciones de cooperación
- comunicación oral y escrita
- autoorganización

### Competencias interpersonales adecuadas a los valores de la ETF

- orientación al servicio
- innovación y creatividad
- integridad y respeto

- asunción de responsabilidades respecto a las acciones propias
- trabajo en equipo

## Activos

- buen conocimiento de las políticas, herramientas e instrumentos de la UE o internacionales en materia de desarrollo del capital humano
- buen conocimiento de las políticas, herramientas e instrumentos de la UE o internacionales en materia de desarrollo del capital humano
- título de máster o superior en ciencias sociales, economía, educación, psicología o ciencias políticas

## Quiénes somos

La ETF es una agencia de la UE que trabaja en la reforma de la educación, la formación y el mercado laboral con una diferencia: trabajamos fuera de la Unión Europea.

Nuestra misión es configurar un futuro mejor para las personas. Nuestro objetivo es contribuir a la cohesión social y al crecimiento sostenible de los países en los que trabajamos. Los Estados miembros de la UE y su ciudadanía se benefician a su vez de la mejora de las relaciones económicas con dichos países.

¿Está buscando una carrera profesional en la que pueda marcar una diferencia real? ¡Venga a trabajar con nosotros! Somos un equipo dinámico de profesionales apasionados dedicados a promover los valores de la UE y a crear un cambio positivo. A continuación figuran algunas razones por las que debería unirse a nosotros:

En la ETF celebramos la diversidad y la inclusión, y trabajará en un entorno dinámico y multicultural en el que interactuar con personas de toda Europa y de fuera de ella. Con miembros del personal que representan a más de 25 nacionalidades diferentes, estamos comprometidos con la creación de un lugar de trabajo inclusivo en el que todos y todas se sientan valorados, respetados y apoyados. Creemos que, con independencia de su género, edad, raza, religión, orientación sexual, identidad o discapacidad, usted podrá ofrecer algo único a nuestro equipo.

Nuestro enfoque colaborativo significa que trabajará en equipos con partes interesadas tanto internas como externas, aportando su experiencia y contando con apoyo mutuo. Estamos comprometidos con la integridad y la rendición de cuentas, y fomentamos la innovación y la creatividad mediante el análisis de nuevas ideas, conceptos y tendencias.

Nos comprometemos a ayudarle a alcanzar todo su potencial. Nuestros programas de aprendizaje y desarrollo están diseñados para ayudarle a crecer tanto a nivel personal como profesional, con una serie de oportunidades para desarrollar sus capacidades y asumir nuevos retos. Desde programas de formación inicial hasta cursos de lenguas, formación en competencias técnicas y sociales y aprendizaje electrónico, ofrecemos una serie de oportunidades de aprendizaje acordes con sus necesidades y su calendario.

En la ETF comprendemos la importancia de la conciliación entre la vida profesional y la vida privada. Ofrecemos modalidades de trabajo flexibles, incluido el trabajo a distancia y las opciones a tiempo parcial, para que pueda gestionar sus compromisos profesionales y personales.

Nuestra excelente ubicación en Turín ofrece una serie de oportunidades culturales y de ocio, desde galerías de arte y restaurantes hasta óperas y parques. Además, con los Alpes y el Mediterráneo a

tiro de piedra, dispondrá de numerosas opciones para realizar interesantes escapadas los fines de semana.

También ofrecemos un paquete de remuneración competitivo, que incluye beneficios financieros y seguro de enfermedad, para asegurarnos de que está atendido tanto dentro como fuera de la oficina.

Si está preparado para formar parte de un equipo de profesionales especializados que marcan una diferencia real, nos encantaría conocerlo.

## ¿Cómo presentar su candidatura?

La fecha límite para la presentación de las candidaturas es el 15 de mayo de 2023, a las 23.59 h (hora de Turín).

Le invitamos a presentar su candidatura a través del sitio web de la ETF, en la sección «About» («Acerca de») y, a continuación, «Recruitment» («Contratación»).

Se recomienda encarecidamente no esperar hasta el último día para presentarla, puesto que un tráfico intenso en internet o un problema con las conexiones en línea podrían dificultar la presentación dentro del plazo. La ETF no se responsabilizará de los retrasos que puedan producirse en el envío de candidaturas debido a este tipo de dificultades.

### Requisitos formales

Las personas candidatas deberán presentar todos los documentos que se mencionan a continuación, antes de la fecha límite, preferiblemente, en inglés:

- una carta de presentación de un máximo de una página en la que se explique por qué le interesa el puesto;
- un curriculum vitae utilizando el formato Europass CV;

**Tenga en cuenta que para el proceso de selección solo se aceptarán las candidaturas presentadas en línea a través del sitio web de la ETF, en consonancia con los requisitos formales antes mencionados.**

## ¿Cómo funciona el proceso de selección?

### Comité de selección

El director de la ETF nombra un comité de selección. Su composición se publica en el sitio web de la ETF junto con el anuncio de vacante.

El trabajo y las deliberaciones del comité de selección son rigurosamente confidenciales, y está prohibido establecer contacto con sus miembros. Establecer contacto con ellos constituye un motivo de exclusión del procedimiento.

### Cuatro fases consecutivas:

#### Fase 1 – Examen de las candidaturas con arreglo a los criterios de admisibilidad

Las candidaturas que cumplan todos los criterios de admisibilidad y los requisitos formales pasarán a la fase siguiente.

Nota: los documentos que demuestren la admisibilidad se solicitarán a los candidatos seleccionados y se evaluarán antes de su contratación. Para más información, consulte la sección «Etapas siguientes».

## Fase 2 – Selección para entrevistas y pruebas escritas

Sobre la base de la información facilitada en el currículum vitae, el comité evaluará las solicitudes a la luz de la experiencia profesional, los conocimientos técnicos y los activos requeridos. Consulte la sección «A quién buscamos».

Las personas candidatas que presenten los perfiles más adecuados serán convocadas para realizar una entrevista y pruebas escritas. Se prevé invitar a unos 15 candidatos.

Dado que la ETF espera un gran número de candidaturas, los responsables de RR. HH. solo se pondrán en contacto con las personas preseleccionadas. Está previsto que esto tenga lugar a finales de mayo o principios de junio de 2023.

## Fase 3 – Entrevistas y pruebas escritas

El comité de selección evaluará la experiencia profesional y las competencias profesionales exigidas a los candidatos para el puesto y a los agentes temporales de la UE mediante una entrevista y pruebas escritas. Una parte de las pruebas, como mínimo, se evaluará de manera anónima. Las entrevistas y las pruebas escritas se llevarán a cabo principalmente en inglés.

Una vez concluida esta fase, el comité de selección presentará al director de la ETF una propuesta de lista con las personas candidatas adecuadas que se consideren más acordes con la experiencia profesional, las competencias y las aptitudes.

Las personas candidatas adecuadas deberán haber alcanzado al menos:

- el 70 % de los puntos asignados a las aptitudes interpersonales, y
- el 70 % de los puntos asignados a las competencias técnicas y la experiencia profesional pertinente.

Esta fase está prevista para junio de 2023. Se organizará a distancia.

## Fase 4 – Creación de una lista de reserva

Tras evaluar la propuesta formulada por el comité de selección, el director de la ETF creará la lista de reserva de las personas candidatas que considere más adecuadas para el puesto.

La lista estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2023. El director podrá decidir ampliar su período de validez. La inclusión en la lista no garantiza una oferta de trabajo. En caso de que un puesto quede vacante o deba ser ocupado nuevamente, el director podrá ofrecérselo a la persona de la lista cuyo perfil se ajuste mejor a las necesidades de la ETF en ese momento.

La duración del contrato o contratos ofrecidos podrá variar en función de las necesidades de la ETF en ese momento y puede ser renovable. Está sujeto a un período de prueba de nueve meses.

## Etapas siguientes

En caso de que la ETF ofrezca un contrato de trabajo, solo estará vinculado a la oferta cuando la persona candidata, antes de la firma del contrato, haya:

- aportado pruebas de que cumple todos los criterios de admisibilidad. Deberá:
  - presentar los originales o copias certificadas de todos los documentos pertinentes, incluido un certificado de no tener antecedentes penales;
  - someterse a un examen médico destinado a comprobar que está en buenas condiciones físicas para llevar a cabo las tareas correspondientes;



- comunicar a la ETF cualquier conflicto de intereses, real o potencial, y se ha determinado que no existe ningún interés personal que pudiera menoscabar su independencia;

## Contrato de trabajo

Los contratos de agente temporal son conformes al artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea (ROA). En este tipo de contrato, la persona empleada está sujeta al ROA y a las correspondientes disposiciones de aplicación.

## Continuidad del empleo entre agencias de la UE

Si el candidato seleccionado tiene actualmente un contrato de agente temporal en virtud del citado artículo 2, letra f), y puede optar a un traslado de conformidad con el Régimen aplicable a otros agentes de la Unión Europea, el margen que se puede ajustar de este puesto es AD5 – AD6.

## Cooperación entre agencias de la UE

Para promover la colaboración entre las agencias de la UE, la ETF puede compartir la lista de reserva con otras agencias. Antes de compartirla, la ETF obtendrá el consentimiento de cada persona de la lista de reserva para compartir su candidatura. La ETF también comunicará a cada persona candidata qué agencia o agencias recibirán sus datos.

## Remuneración

Salario típico para una persona empleada sin familia, con tres años de experiencia profesional pertinente: aproximadamente 4 000 EUR netos mensuales; o para una persona empleada, con tres años de experiencia profesional pertinente, indemnización por expatriación y un hijo dependiente: aproximadamente 5 800 EUR netos mensuales..

## Información adicional

Los documentos presentados durante el procedimiento de contratación no serán devueltos, sino que se conservarán en los archivos de la ETF el tiempo necesario, y a continuación se destruirán.

La legislación de la UE sobre la protección de los datos personales y la confidencialidad de la información se aplicará a todos los datos personales que se recaben para este procedimiento.

Encontrará más información en la Declaración de privacidad disponible en el sitio web de la ETF.

Las personas candidatas que consideren que sus intereses se han visto perjudicados por alguna decisión relacionada con el procedimiento de selección podrán presentar una reclamación con arreglo a las instrucciones disponibles en el sitio web de la ETF.

Nota: En caso de discrepancias entre las distintas versiones lingüísticas, se considerará correcta la versión en inglés.